

**Decreto N° 1851, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de
Cristóbal Colón al Sr. George M. Williams.
(G. O. N° 9404, del 17 de julio de 1976)**

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1851

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor George M. Williams, Director General de la Academia Nichiren Shoshu;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 23 de julio de 1932; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al señor George M. Williams, Director General de la Academia Nichiren Shoshu, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primer día del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER